

Expediente: 927/12

Carátula: POIMAN JUAN CARLOS C/ HEREDIA REIMUNDO ANGEL Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 18/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - HEREDIA, REIMUNDO ANGEL-DEMANDADO/A

900000000000 - CIA.FEDERAL DE SEGUROS, ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

900000000000 - RODRIGUEZ, IGNACIO WALTER-POR DERECHO PROPIO

20330515571 - POIMAN, JUAN CARLOS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 927/12



H102326344823

JUICIO: POIMAN JUAN CARLOS c/ HEREDIA REIMUNDO ANGEL Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito CUMPLO PREVIO - POR: PERALTA, PEDRO RUBEN - 11/08/2026 20:22

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Agréguese. Asimismo, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas a fin de que se sirva informar la valuación fiscal del vehículo dominio A143VZV, haciendo constar que tramita libre de derechos (art. 74 y ss del CPCC). **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.**
ATF

Actuación firmada en fecha 17/08/2026

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.